



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **29 de octubre de 2020** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión Extraordinaria de 14 de septiembre de 2020 y Acta de la sesión Ordinaria de 30 de septiembre de 2020.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Declaración Institucional con motivo del día de la dislexia y en apoyo al reconocimiento ante las Naciones Unidas del 8 de octubre como Día Mundial de la Dislexia.
- 4.- Formulación y elaboración del Documento de Revisión Parcial del Catálogo de Fincas Protegidas con los Grados 2 y 3 (Interés Genérico y Conservación Arquitectónica) del PGOU.
- 5.- Cese y nombramiento de nuevo vocal de la Universidad de Cádiz en el Consejo Local de la Mujer.
- 6.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa al servicio municipal de autobuses.
- 7.- Proposición del Grupo Mixto sobre atención ciudadana en entidades bancarias y la exclusión financiera en Jerez.
- 8.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a las obras de mejora en la carretera A-2003 a su paso por la ELA de Estella.
- 9.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a que la Junta de Andalucía consensue con las Entidades Locales un plan de mejora del sistema público de servicios sociales en lo referente a la atención a las personas en situación de dependencia.
- 10.- Proposición del Grupo Mixto sobre la situación de las viviendas en la barriada de San Juan de Dios.
- 11.- Proposición del Grupo Mixto sobre la responsabilidad patrimonial y social de Adif en distintas actuaciones en el término municipal de Jerez.

	Código Cifrado de Verificación: 0V2VJ0K1G0J2QT6 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	26/10/2020
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	26/10/2020
Fecha de la resolución:	26 de octubre de 2020	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2020/8374
0V2VJ0K1G0J2QT6			



- 12.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre defensa del Pacto Constitucional y las Instituciones del Estado.
- 13.- Proposición del Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a que rebaje el tipo del IVA a mascarillas, guantes e hidrogeles desinfectantes y abaratar su precio.
- 14.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a solicitar al Gobierno Central la retirada del proyecto de Ley Orgánica de regulación de la Eutanasia.
- 15.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa al apoyo y la elaboración de un plan de ayudas específico al sector del ocio nocturno.
- 16.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez sobre el ferrocarril.
- 17.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a Segunda Oportunidad.
- 18.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la conexión de la autopista AP-4 con Nueva Jarilla.
- 19.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la conciliación.

Urgencias.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre el estado del parque de Las Aguilillas.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a envío cuentas Ministerio de Hacienda.
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la apertura del tráfico de calle Campana.
- 4.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre discriminación en la construcción de viviendas en la zona rural.
- 5.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a cierre de solar en la calle Real Escuela.
- 6.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la normativa de seguridad Covid.
- 7.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre cesión de los terrenos de Adif para la ejecución del proyecto de recuperación del río Guadalete.
- 8.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre el local de Paz y Aflicción.
- 9.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos relativa al fondo para ayuntamientos en crisis.
- 10.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre problemas de convivencia en barriada La Liberación.
- 11.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a horarios autobuses urbanos.

		Código Cifrado de Verificación: 0V2VJ0K1G0J2QT6 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	26/10/2020
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	26/10/2020
Fecha de la resolución: 26 de octubre de 2020		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/8374	
 0V2VJ0K1G0J2QT6			

- 12.- Interpelación del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a la atención al público desde el Ayuntamiento de Jerez.
- 13.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre suelo para la comunidad terapéutica de Jerez.
- 14.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre comisión de locales.
- 15.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre el estacionamiento de los autobuses en calle Diego Fernández Herrera.
- 16.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a falta de respuesta solicitudes de información.

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.I ROM)

- 1.- Ruego del Grupo Municipal Adelante Jerez relativo al Servicio de Segunda Oportunidad en Jerez.
- 2.- Ruego del Grupo Municipal Popular sobre elaboración de Ordenanza Municipal contra la prostitución, la trata con fines de explotación sexual y los problemas de convivencia en Jerez.

PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)



- 1.- Pregunta del Grupo Municipal Adelante Jerez sobre la atención al público desde el Ayuntamiento de Jerez.

PREGUNTAS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 95.3)

- 1.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Mixto sobre las nuevas instalaciones del león asiático.
- 2.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Mixto sobre las inundaciones de la barriada de la Liberación.

COMPARECENCIA de la Alcaldesa, a petición del Grupo Municipal Popular, sobre el Festival Xera.

LA PRESIDENTA

		Código Cifrado de Verificación: 0V2VJ0K1G0J2QT6 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	26/10/2020
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	26/10/2020
Fecha de la resolución: 26 de octubre de 2020		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/8374	
 0V2VJ0K1G0J2QT6			